



ACTA NO. 32 (TREINTA Y DOS) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 11:28 horas (Once horas con veintiocho minutos) del día **15 de Abril de 2020 Dos mil veinte**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ÁNDRADE FLORES, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, tercera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quórum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación de las Actas Ordinarias No. 30 y 31; Actas Extraordinarias No. 13, 14 y 15 y en su caso aprobación y firma de todas y cada una de ellas.
5. Solicitud de Sesión instruida por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, para atender los siguientes temas:
 - I. Solicitud de Licencia sin goce de sueldo por seis meses para el Regidor Daniel Flores Regalado, y toma de protesta a su suplente el Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez.
 - II. Oficio presentado por el Regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio, para que se evalúe una estrategia respecto a la contingencia ocasionada por el COVID-19.
 - III. Solicitud presentada por el Dir. de Catastro Lic. Erick Eduardo García Ramos, en el cual solicita se autorice acoger el Decreto No. 27883/LXII/20.
6. Asuntos Varios.
7. Resumen de Acuerdos.
8. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, el cual es desglosado de la siguiente manera:

Esta hoja pertenece al **Acta No. 32 (treinta y dos) Ordinaria**, de fecha **15 de Abril del año 2020** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.

Handwritten signatures in blue ink:
 - Top signature: Victor Manuel Pozos Jiménez
 - Middle signature: Mónica Marín Buenrostro
 - Bottom signature: Yolanda Hernández Gutiérrez

Handwritten signatures in blue ink on the right margin:
 - Top signature: Enrique Robles Rodríguez
 - Middle signature: Oscar Jiménez Vargas
 - Bottom signature: Erika Vanessa Ramírez Jiménez

Handwritten signature in blue ink at the bottom left:
 - Signature: Erika Lizbeth Murillo Covarrubias

PUNTO NO. 4: Presentación de las Actas Ordinarias No. 30 y 31; Actas Extraordinarias No. 13, 14 y 15 y en su caso aprobación y firma de todas y cada una de ellas. En lo que corresponde al contenido de las Actas Ordinarias No. 30 y 31; Actas Extraordinarias No. 13, 14 y 15 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021.

PUNTO NO. 5: Solicitud de Sesión instruida por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, para atender los siguientes temas:

- I. **Acuerdo No. 264/2020 Solicitud de Licencia sin goce de sueldo por seis meses para el Regidor Daniel Flores Regalado, y toma de protesta a su suplente el Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez.** Con relación a este punto, una vez ya sabedores de dicha solicitud, **se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba autorizar la solicitud Licencia sin goce de sueldo por seis meses para el Regidor Daniel Flores Regalado. Así mismo será suplido por el Dr. Víctor Pozos Jiménez, llevándose a continuación la correspondiente toma de protesta de ley.**

En uso de la voz la Presidenta Municipal hace la siguiente toma de protesta de ley al **Dr. Víctor Pozos Jiménez:**

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDOR** QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo el Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez: **Si, protesto.**

"SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDEN".

- II. **Acuerdo No. 265/2020 Oficio presentado por el Regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio, para que se evalúe una estrategia respecto a la contingencia ocasionada por el COVID-19.** Tomando la palabra el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio da lectura a un oficio suscrito por el de la voz y la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, en el cual presentan Iniciativa de punto de acuerdo, respecto a la contingencia por la que se está pasando en este momento, manifestado en dicha iniciativa diferentes puntos relacionados al tema que les ocupa.



Acto continuo, la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez solicita que se conforme una Comisión Especial integrada por Regidores, personal Consejo Municipal de Salud y una representación de la ciudadanía para que se pueda atender dicha iniciativa con las propuestas que vienen sumadas a la misma; así mismo manifiesta que secunda dicha iniciativa.

Una vez analizado y discutido el punto que les ocupa, se puso a consideración del pleno se conforme una Comisión Especial y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba la conformación de una Comisión Especial denominada Covid-19, la cual queda de la siguiente manera:

Comisión Especial denominada Covid-19, la cual queda integrada por todos los regidores de este Ayuntamiento, y siendo presidida por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro.

Fijando fecha de reunión el día Jueves 16 de Abril de 2020, a las 9:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples; Con la finalidad de atender los asuntos relacionados con la Contingencia Covid-19, y que se presenten avances de estrategias y nuevas ideas para unificar, y así mismo que cada regidor propietario encargado de una Comisión Edilicia, trabaje con la apertura a que los demás regidores se puedan sumar en su Comisión Edilicia, y que presenten avances en cada reunión de la Comisión Especial denominada Covid-19.

III. Acuerdo No. 266/2020 Solicitud presentada por el Dir. de Catastro Lic. Erick Eduardo García Ramos, en el cual solicita se autorice acoger el Decreto No. 27883/LXII/20, con el fin de que los contribuyentes que cuenten con recargos del impuesto predial logren ponerse al corriente con sus contribuciones y así lograr reducir la cantidad de cartera vencida dentro del municipio. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa y no habiendo dudas ni comentarios al respecto, se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba acoger el Decreto No. 27883/LXII/20, solicitado por el Dir. de Catastro Lic. Erick Eduardo García Ramos.

PUNTO NO. 6: Asuntos Varios:

- **Acuerdo No. 267/2020** La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro hace del conocimiento de los diferentes oficios que se hizo llegar por los comerciantes, mismos que entregará a la Comisión Especial misma que se acaba de conformar, y sean

analizadas y atendidas dichas peticiones, siendo de los siguientes comerciantes, por mencionar algunos:

- Restauranteros.
- Personas que se dedican a la venta de alcohol.
- Del Mercado Municipal.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio manifiesta que sean derivados a la Comisión Especial la cual se reunirá.

Una vez terminadas las participaciones por parte de los regidores, se puso a consideración del pleno el tema que les ocupa, y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba entregar todos los oficios recibidos de parte de los diferentes Sectores de la Sociedad, para que sean atendidos por la Comisión Especial denominada Covid-19.

- **Acuerdo No. 268/2020** La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, solicita se autorice acoger el Decreto No. 27893/LXII/20, para el departamento de Agua Potable y Alcantarillado. **Acto continuo se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba acoger el Decreto No. 27893/LXII/20, para el departamento de Agua Potable y Alcantarillado.**

- **Acuerdo No. 269/2020** La regidora María Azucena Rodríguez Ramos, presenta iniciativa en la cual solicita se prolongue la prórroga aprobada el día 23 de Marzo del presente año, en Sesión Extraordinaria No. 14, la cual el punto de acuerdo es la Prórroga en el Descuento para el pago de los impuestos de Predial, Agua, Drenaje y Alcantarillado; y Licencias Municipales, con fecha de vencimiento 30 de Abril del 2020, por lo que pide se prolongue la prórroga hasta el 30 de Septiembre de 2020.

Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro manifiesta que secunda la Iniciativa presentada por la regidora María Azucena Rodríguez Ramos, solo que manifiesta que se debería de dejar abierto con respecto a la fecha que se va a prolongar, ya que se debe de someter a análisis, y ver cuáles son los resultados de la contingencia, por lo que considera que debe ser analizada conforme va avanzando dicha contingencia.

El regidor Oscar Jiménez Vargas comenta que en cuanto a la fecha se maneje de manera bimestral, ya que considera que es importante establecer una fecha.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez manifiesta estar de acuerdo, y respalda la iniciativa tal cual lo presenta la regidora María Azucena Rodríguez Ramos.

Manifiesta la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias estar de acuerdo con la Iniciativa de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos, propone que se amplié por el momento al mes de Mayo del presente año, en lo que se analiza dicha situación.



Acto continuo, una vez terminadas las participaciones de los regidores, se puso a consideración del pleno la propuesta de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos y por mayoría con 10 votos a favor por parte del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y Oscar Jiménez Vargas, se aprueba que perdure la vigencia del pago ordinario con el 15% de descuento sobre los impuestos de Predial, Agua, Drenaje y Alcantarillado; y Licencias Municipales, hasta el 30 de Septiembre del 2020. Y con un voto en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro.

• **Acuerdo No. 270/2020** La regidora María Azucena Rodríguez Ramos solicita aprobación para condonar el pago de arrendamiento a los locatarios activos del Mercado Municipal, así como a los puestos semifijos del Andador y Jardín Municipal por el mes de Abril y Mayo del presente año. **Con relación a dicha solicitud, se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba se turne dicha solicitud a la Comisión Especial denominada Covid-19.**

• **Acuerdo No. 271/2020** El regidor Oscar Jiménez Vargas, presento la siguiente Iniciativa, que a la letra dice:

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE**

*El que suscribe regidor de la fracción de Morena de este H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco el **DR OSCAR JIMENEZ VARGAS** y de conformidad con lo establecido en los artículos 40 al 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco; así como lo previsto en los artículos 28 y 29, fracciones I a la VI; el artículo 11 del reglamento interior de Cabildo del Municipio de El Grullo, Jalisco; me permito presentar a la distinguida consideración de este Ayuntamiento en pleno, las siguientes:*

**PROPUESTAS
CONSIDERANDO**

Apreciables compañeros miembros de este cabildo de El Grullo, Jalisco., compañeros empleados, todos servidores públicos y trabajadores de este H. ayuntamiento, considerando las circunstancias y la situación tan inesperada y única en su género por la que estamos atravesando, misma que no solo puede afectar de manera adversa la salud de nuestro municipio y nuestro país, sino que también seguramente dejará serios estragos en la economía, y siendo que esta enfermedad no respeta clases sociales, lo mismo la adquiere el rico que el pobre, considero que es momento de profunda reflexión, profunda meditación acerca de la o las conductas que como

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like Yolanda, Oscar, and Enrique.]

individuo y como sociedad debamos tomar. No son momentos y no hay lugar para los egoísmos, para la ambición, para el abuso o para el agandalle. Estamos viviendo instantes de profundo y creciente riesgo de que se desencadene una tragedia nacional y debemos dimensionar la magnitud del problema y comportarnos ante la misma como si esta hubiese ya sucedido. El momento requiere que como mexicanos nos manifestemos y mostremos ese lado humilde y solidario que siempre nos ha caracterizado ante la tragedia o ante la desgracia. Recordemos aquel terremoto de 1985 en el que la gente se volcó por ayudar, sin que se le ofreciera nada a cambio. Quiero hacer un llamado muy sentido a toda la población, pero sobre todo a los que, por gracia de Dios, tenemos la fortuna de poseer un poquito más que los demás, a los que contamos con esa bendición de poseer los medios para hacer frente a esta contingencia. Quiero pedir que todos nos sensibilicemos y que unamos nuestras manos para ofrecerlas a aquellos que tristemente se encuentran o hayan sido arrastrados hacia una situación de vulnerabilidad tal que no cuenten con los medios para salir adelante. Quiero pedirles que todos, todos, sin excepción de persona alguna, volteemos a ver a nuestro vecino, a nuestro amigo, a nuestro paisano y nos aseguremos de que no le haga falta comida y que, de ser así, le tendamos la mano hasta donde nuestras posibilidades nos lo permitan y si esto no es posible que nos pasen los datos de esta o esas personas a este ayuntamiento para que nosotros veamos la manera en que podamos apoyarle.

Para continuar quiero aclarar que antes ya acudí a visitar al menos dos importantes empresas de aquí de el grullo, intentando negociar algún tipo de apoyo, sin embargo, me hicieron saber que ellos mismos ya por su cuenta están llevando a cabo sus propias acciones y que no están en posibilidad de interactuar con nosotros.

Apreciables compañeros de cabildo, es indispensable que nosotros estemos preparados y que contemos con los medios para hacer frente como ya lo mencioné a los estragos de esta contingencia, para esto **propongo** lo siguiente:

1. Considero que como paso número uno y obviamente obligado es el de seguir atentos a las indicaciones de nuestra presidenta, dado que ella es la que más cerca y más al tanto está de las estrategias y medidas acordadas por nuestros niveles superiores de gobierno y para que a la vez nos siga haciendo partícipes de el plan ya existente y o los nuevos acuerdos que de último momento se hayan llegado, para de esa manera evitar duplicidad, inviabilidad o contraposición de propuestas.
2. Mantener contacto constante y cercano con nuestros diputados tanto locales (dado que contamos con dos) como el diputado federal para que nos participen la información al día y al minuto de lo que está sucediendo en ambas cámaras de manera tal que nosotros la podamos compartir con la población (sobre todo en materia de apoyos en víveres, en alimentos y económicos tanto a nivel estatal como federal). Procurar que estos lleguen de manera urgente y puntual a nuestro municipio.



3. Propongo que se integre una comisión para que lleve a cabo una revisión detallada y minuciosa de ambos presupuestos (ingresos, pero sobre todo el de egresos), y que se busquen las vías legales y se ejecuten dentro de lo permitido, ajustes en cada uno de los rubros que se considere pueden ser susceptibles de dicho efecto para que se recanalice al menos un 5% de dicho presupuesto (cuando y no, hasta más, ya que pudieran existir rubros en los que se pudiese utilizar casi la totalidad del mismo), y que este porcentaje o monto sea utilizado para aminorar y mitigar el efecto del desempleo, pobreza y hambre generada a consecuencia de la presente contingencia. Recordar que nuestro presupuesto anual anda alrededor de los 108 millones, de los cuales bien se pudieran re-direccionar algunos de ellos sin que esto llegue a afectar de manera notoria ni grave lo ya presupuestado, considerando que en estos momentos nada puede superar o tener mayor prioridad que ofrecer alimento al más necesitado. Nos encontramos en momentos de verdadera necesidad y debemos de idear y encontrar la manera de salir adelante con los recursos que se tienen sin que nos tiemble la mano. Si este ayuntamiento fue capaz de gastar 1'100,000.00 en la última feria sin que un solo cinco de estos se hubiese destinado a alguna obra de carácter social, cuando de haber tenido el cuidado de al menos no exceder el gasto del año anterior, hubiésemos evitado un despilfarro de nada menos que 400,000.00 pesos que tan útiles hubieran sido en este momento.

Aquí es cuando nos truena la canilla compañeros!

4. Propongo que se reevalúe y se reconsidere cualquier tipo de obra pública que se esté llevando a cabo o que se tenga en planes de realizar, aún las del ramo 33, para ver si existe la posibilidad de re-direccionar una parte de la misma para el objetivo aquí planteado.
5. Propongo que si fuese necesario se solicite un préstamo ya sea al gobierno estatal, al federal o a alguna institución privada, por decir una suma, de 500 mil pesos y que el pago de este se lleve a cabo con la aportación "voluntaria" mensual de cada empleado de este ayuntamiento que ostente un cargo de regiduría, dirección y/o secretaría. Que esta aportación sea de digamos el 5% mensual de acuerdo a su salario, hasta saldar el cien por ciento de la deuda. Eso sería una gran muestra de solidaridad con nuestro pueblo, regresándole así una nada de lo que de ellos recibimos, pero que para ellos si significa mucho.
6. Propongo que de ser necesario, cada regidor aporte una cantidad de al menos 16,000 pesos (que corresponde a un mes de salario) por una ocasión o las veces que sea necesario hasta sacar adelante esta contingencia, considerando que nuestros salarios no son sino una retribución simbólica que recibimos de parte de nuestro pueblo y que no debería este ser considerado como un modus vivendi ni tampoco como única fuente propia de ingresos y que estamos aquí para servir al pueblo y no para servirnos de él. Lo mismo propongo pero en mucho menor porcentaje pero que sea simbólico y que refleje la voluntad de ayudar, para cada

director o secretario o empleado de confianza que perciba un pago mensual mayor a los 8 000 pesos. Mi aportación aquí está, pero es necesario que todos jalemos parejo porque solo así se podrá reunir una cantidad de consideración que produzca un importante impacto sobre el objetivo pretendido.

7. Propongo que se invite a la población a que de manera individual u organizados en grupos, estos adopten y ayuden a alimentar a una familia colaborando con la mitad de una despensa, misma que el ayuntamiento se encargará de convertir en despensa completa. "adopta a una familia". Nada causa más satisfacción que el dar en momentos de mucha necesidad. Nadie tiene tan poquito que no pueda dar algo. Solicito de manera reiterativa a la población en general a que se sume a este esfuerzo y que cada uno ayude y brinde cualquier aportación que esté a su alcance.

8. Propongo que se le pida también a la población que nos ayude a difundir la siguiente iniciativa: si alguna persona no tiene que comer, que utilice una señal o un símbolo por fuera de su casa, y que esta señal sirva para que alguien, quien quiera que sea, o nosotros del ayuntamiento se acerque a esa vivienda a ofrecer un alimento o una despensa. De esa manera nadie deberá de pasar hambre. Para esto podría utilizarse un trapo o un pañuelo rojo colgando ya sea de la puerta o de una ventana y que los vehículos y personal del ayuntamiento se den a la tarea de hacer rondines por las zonas más marginadas ofreciendo apoyo con víveres a dichas familias. Sin embargo, el apoyo debe ofrecerse no solo en zonas marginadas sino a cualquier familia con necesidad.

9. Que el ayuntamiento haga compras de productos básicos a precio de mayoreo, en grandes cantidades y las ofrezca a la venta al público a ese mismo precio, para beneficio de los ciudadanos.

10. Insisto en que se revalore la instalación de filtros sanitarios de entrada a nuestro municipio como una propuesta hecha anteriormente por un servidor desde el 29 de marzo pasado.

11. Compañeros, es el momento de sacar la casta y de mostrar de que estamos hechos. Mi propuesta es a trabajar unidos y no cada uno por su lado, como ya se los había comentado anteriormente. No son momentos para vestirse de un color, no son momentos para querer arrancar cada uno por su lado. Jamás uno solo podrá más que once juntos. No son momentos para buscar reflectores, ni para proyectarse ni para pretender sacar ventaja de una situación tan, pero tan delicada. Les hago este llamado y les convoco a seguir trabajando todos juntos y a enfocar nuestros esfuerzos hacia un mismo objetivo.

12. Por último, hago un llamado a la población para pedir disculpas por tanta molestia y agresión causada por este gobierno en un intento de evitar la adquisición y



propagación de la enfermedad. Pedirles que entiendan que es algo que no está en nuestras manos.

ATENTAMENTE

En El Grullo, Jal., a 15 de abril de 2020

DR OSCAR JIMENEZ VARGAS

Acto continuo se puso a consideración del pleno dicha solicitud y por mayoría con 10 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Oscar Jiménez Vargas, se aprueba que la Iniciativa presentada por el regidor Oscar Jiménez Vargas se turne a la Comisión Especial denominada Covid-19 para que se desahogue y se vote en lo individual cada uno de sus puntos. Y con un voto en contra por parte de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

- **Acuerdo No. 272/2020** La regidora Yolanda Hernández Gutiérrez dio lectura a un oficio de Iniciativa, suscrito por la de la voz y los regidores Laura Andrade Flores y Javier Covarrubias Michel, en el cual solicitan a la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro de su intervención con el Director del Tecnológico Mario Molina Campus El Grullo, Mtro. Roberto Duran Michel, para proponerle que los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Electromecánica puedan ayudar en la fabricación de Respiradores Artificiales y así mismo se les dé permiso de accesar a dicho plantel para que así puedan trabajar en el prototipo.

Manifestando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que en lo particular necesita saber el costo de la realización del respirador artificial, así mismo desea saber más a fondo respecto de la estrategia, mencionando estar a favor de dicha Iniciativa.

El regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez, felicita a los compañeros por la propuesta mencionando que no se le hace viable por los costos ya que son muy elevados y por los tiempos. Manifestando el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio que ya se está desarrollando un respirador por parte de alumnos del Centro Universitario de la Costa Sur.

Así mismo agradece el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez, a la Universidad de Guadalajara por la fabricación de cubrebocas, y que se hicieron llegar al Centro de Salud de este municipio.

Tomando la palabra la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez sugiere que dicha propuesta sea presentada con carácter de informativo, dado que no está en sus manos, sino en la de los expertos en la materia para la realización de este tipo de proyectos.

Una vez terminadas las participaciones por parte de los regidores, se puso a consideración del pleno dicha Iniciativa y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba dicha Iniciativa se turne a la Comisión Especial denominada Covid-19.

- **Acuerdo No. 273/2020** La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias dio lectura a un oficio en el cual solicita Modificar el Punto de Acuerdo o Anulación de Convenio donde se participa en el Programa Recrea y el Municipio aporta la cantidad de \$1'850,000.00 (un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). **Con relación a dicha Iniciativa, se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba se turne la Iniciativa a la Comisión Especial denominada Covid-19.**
- **Acuerdo No. 274/2020** La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias menciona respecto a la Convocatoria del Comité de Feria, la cual se tomó el acuerdo de que fuera publicada durante todo el mes de Abril del presente año, por lo que debido a la Contingencia Covid-19, solicita se alague dicha Convocatoria, sugiriendo que su publicación sea en el mes de Octubre del presente año, conforme lo marca el Reglamento del Comité de Feria.

Comentando la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez que se suspenda hasta nuevo aviso. Así mismo la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro manifiesta que se trabaje conforme al Reglamento del Comité de Feria.

Acto continuo, tomando la palabra nuevamente la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, solicita que se anule el **Acuerdo No. 247/2020, tomado en la Sesión de Ayuntamiento 31 Ordinaria, de fecha 17 de Marzo del presente año, en el cual hace referencia a la publicación de la Convocatoria del Comité de Feria El Grullo Edición 2021, durante todo el mes de Abril,** y continuar como lo marca el Reglamento del Comité de Feria.

Una vez terminada las participaciones por parte de los regidores, se puso a consideración del pleno la solicitud de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba la anulación del Acuerdo No. 247/2020, tomado en la Sesión de Ayuntamiento 31 Ordinaria, de fecha 17 de Marzo del presente año, en el cual hace referencia a la publicación de la



Convocatoria del Comité de Feria El Grullo Edición 2021, durante todo el mes de Abril, y continuar como lo marca el Reglamento del Comité de Feria.

PUNTO NO. 7: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta, los cuales son los siguientes:

- **Acuerdo No. 264/2020** Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba autorizar la solicitud Licencia sin goce de sueldo por seis meses para el Regidor Daniel Flores Regalado. Así mismo será suplido por el Dr. Víctor Pozos Jiménez.
- **Acuerdo No. 265/2020** Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba la conformación de una Comisión Especial denominada Covid-19, la cual queda de la siguiente manera:

Comisión Especial denominada Covid-19, la cual queda integrada por todos los regidores de este Ayuntamiento, y siendo presidida por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro.

Fijando fecha de reunión el día Jueves 16 de Abril de 2020, a las 9:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples; Con la finalidad de atender los asuntos relacionados con la Contingencia Covid-19, y que se presenten avances de estrategias y nuevas ideas para unificar, y así mismo que cada regidor propietario encargado de una Comisión Edilicia, trabaje con la apertura a que los demás regidores se puedan sumar en su Comisión Edilicia, y que presenten avances en cada reunión de la Comisión Especial denominada Covid-19.

- **Acuerdo No. 266/2020** Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba acoger el Decreto No. 27883/LXII/20, solicitado por el Dir. de Catastro Lic. Erick Eduardo García Ramos.
- **Acuerdo No. 267/2020** Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba entregar todos los oficios recibidos de parte de los diferentes Sectores de la Sociedad, para que sean atendidos por la Comisión Especial denominada Covid-19.
- **Acuerdo No. 268/2020** Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba acoger el Decreto No. 27893/LXII/20, para el departamento de Agua Potable y Alcantarillado.
- **Acuerdo No. 269/2020** Por mayoría con 10 votos a favor por parte del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa

Ramírez Jiménez, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y Oscar Jiménez Vargas, se aprueba que perdure la vigencia del pago ordinario con el 15% de descuento sobre los impuestos de Predial, Agua, Drenaje y Alcantarillado; y Licencias Municipales, hasta el 30 de Septiembre del 2020. Y con un voto en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro.

- **Acuerdo No. 270/2020** Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba se turne a la Comisión Especial denominada Covid-19, la solicitud de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos, para condonar el pago de arrendamiento a los locatarios activos del Mercado Municipal, así como a los puestos semifijos del Andador y Jardín Municipal por el mes de Abril y Mayo del presente año.
- **Acuerdo No. 271/2020** Por mayoría con 10 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Oscar Jiménez Vargas, se aprueba que la Iniciativa presentada por el regidor Oscar Jiménez Vargas se turne a la Comisión Especial denominada Covid-19, para que se desahogue y se vote en lo individual cada uno de sus puntos. Y con un voto en contra por parte de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.
- **Acuerdo No. 272/2020** Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba se turne a la Comisión Especial denominada Covid-19, la solicitud presentada por la regidora Yolanda Hernández Gutiérrez, en la cual se solicita a la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro de su intervención con el Director del Tecnológico Mario Molina Campus El Grullo, Mtro. Roberto Duran Michel, para proponerle que los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Electromecánica puedan ayudar en la fabricación de Respiradores Artificiales y así mismo se les dé permiso de acceder a dicho plantel para que así puedan trabajar en el prototipo.
- **Acuerdo No. 273/2020** Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba se turne a la Comisión Especial denominada Covid-19, la solicitud de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias en la cual solicita Modificar el Punto de Acuerdo o Anulación de Convenio donde se participa en el Programa Recrea y el Municipio aporta la cantidad de \$1'850,000.00 (un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).
- **Acuerdo No. 274/2020** Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba la anulación del Acuerdo No. 247/2020, tomado en la Sesión de Ayuntamiento 31 Ordinaria, de fecha 17 de Marzo del presente año, en el cual hace referencia a la publicación de la



Convocatoria del Comité de Feria El Grullo Edición 2021, durante todo el mes de Abril, y continuar como lo marca el Reglamento del Comité de Feria.

PUNTO NO. 8: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 15 de Abril de 2020, siendo las 13:43 horas (Trece horas con cuarenta y tres minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



**LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.**



**ONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

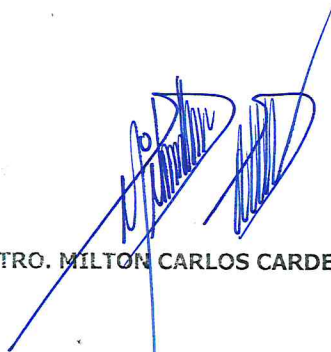
LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL



LIC. LAURA ANDRADE FLORES



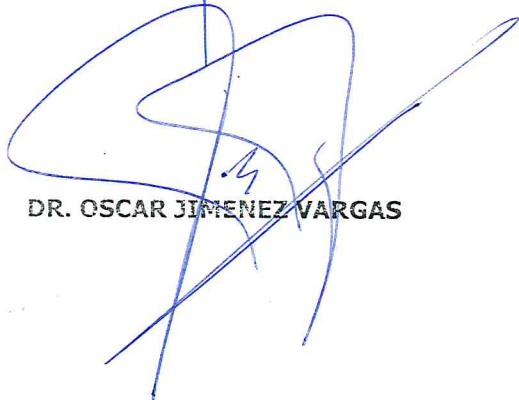
LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ



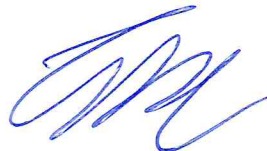
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO



LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ



DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS